

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31057** *REGENCY-TILES, S.L.*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 245/08 y acumuladas C a instancias de Eugenio Macian Alonso y otros contra Regency-Tiles, S.L., en la que el día 19.10.09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Regency-Tiles, S.L., en situación de insolvencia por importe de 43.882,75 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 20 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090076464-1**